



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2020 01115

Se reconoce personería al abogado **JULIÁN CAMILO CRUZ GONZÁLEZ** como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los fines del mandato otorgado.

NOTIFÍQUESE¹

¹Decisión anotada en estado N° 124 de 26 de septiembre de 2022

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a05d5bdca5223fe35fb8e6097c87ac4d27f561e49753193a4e300e86869532ac**

Documento generado en 22/09/2022 08:44:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>